MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

ACTA No.	1			**CONTRATO No.**	2412501			
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X	**SUMINISTROS**		**OTRO**			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL REGIONAL Y NACIONAL DE LA TROVA, EN EL MARCO DE LA 68 FERIA ANUAL DE MANIZALES 2025							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	X	**CC**		**NÚMERO**	900.001.369 – 1		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**22/01/2025**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
No.	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Garantizar la presentación como mínimo treinta (30) Trovadores entre locales, regionales y nacionales en las diferentes etapas del Festival Nacional y Regional.	100%	Para el cumplimiento de esta obligación el contratista distribuyó de la siguiente manera la participación en ambos festivales, obteniendo un total de 36 participantes: • El Festival Regional contó con 20 participantes de los Departamentos del Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Tolima y por supuesto, Caldas. Se priorizó a aquellos artistas que fueron reyes del certamen en versiones anteriores y que atendieron a la invitación enviada por la Coordinación del evento. El resto de Participantes fueron seleccionados teniendo en cuenta su trayectoria y recorrido con previa invitación por parte de la coordinación. El Festival Nacional contó con la participación de 16 repentistas. Se extendió de manera formal las respectivas invitaciones a los trovadores convocados teniendo en cuenta que debían ser Reyes Nacionales de la Trova, finalistas de la versión anterior o haber representado al país en algún certamen internacional.

			 
2	Presentar una agrupación musical en cada uno de los días que se desarrollen las actividades del Festival Regional y Nacional, según la programación de la feria de Manizales en su versión 68.	100%	En el desarrollo de los festivales la Corporación Construyendo Futuro contó con la participación de Los Alegres del Recuerdo desde el lunes 6 hasta el viernes 10 de enero, cumpliendo con el objetivo de presentar una agrupación musical en cada uno de los días del Festival Regional y Nacional de la Trova, según la programación de la Feria de Manizales en su versión 68. Durante estas jornadas, los músicos ofrecieron un respaldo impecable, contribuyendo al éxito de las actividades con su talento y compromiso. 

			
3	Garantizar el desplazamiento, alojamiento y alimentación de los artistas que se presentarán en el festival Regional y Nacional.	100%	Para dar cumplimiento a esta obligación La Corporación Construyendo Futuro gestionó todos los aspectos relacionados con el transporte, el alojamiento y la alimentación de los artistas que participaron en el Festival Regional y Nacional. Se garantizará el cumplimiento de los pagos necesarios para el buen desarrollo de las actividades vinculadas al objeto contractual descrito en este informe. A los participantes foráneos del festival se les proporcionó hospedaje, alimentación completa y transporte tanto intermunicipal como municipal hacia los lugares donde se llevaron a cabo los eventos.
4	Garantizar la entrega de los incentivos o estímulos a los trovadores según la propuesta presentada con el fin de llevar a cabo el Festival de la Trova	100%	La Corporación Construyendo Futuro de acuerdo con lo pactado, garantizó la entrega de los premios e incentivos a los trovadores, según la propuesta presentada, para la realización del Festival Regional y Nacional de la Trova. **Entrega de premios:** **Festival Regional** • Primer puesto: $1.200.000 • Segundo puesto: $1.000.000 • Tercer puesto: $800.000 • Cuarto puesto: $600.000 • Quinto puesto: $500.000 • Sexto puesto: $500.000 • Séptimo puesto: $420.000 • Octavo puesto: $420.000 • Noveno puesto: $318.000 • Décimo puesto: $318.000 **Festival Nacional** • Primer puesto: $2.400.000 • Segundo puesto: $1.500.000 • Tercer puesto: $1.060.000 • Cuarto puesto: $850.000 • Quinto puesto: $500.000 • Sexto puesto: $500.000 • Séptimo puesto: $350.000 • Octavo puesto: $350.000

			• Octavo puesto: $350.000 **Incentivos adicionales:** Cada participante recibió un incentivo extra por su participación en el Festival Nacional. Es importante señalar que los valores mencionados corresponden exclusivamente a los valores de la premiación, mientras que los incentivos adicionales fueron otorgados como reconocimiento por su participación en el evento
5	Garantizar la presencia de tres Jurados, quienes serán imparcial e idóneo para el Festival Nacional y Regional de la Trova, advirtiendo que deberá correr con todos los gastos que ellos demanden	100%	La Corporación Construyendo Futuro durante los cinco días de actividades del festival, garantizó la presencia de un grupo de jurados calificadores diarios. Estos profesionales cuentan con perfiles especializados en áreas como música, poesía, trova e improvisación, cumpliendo con los estándares exigidos por el evento. En el festival regional, que se llevó a cabo del lunes 6 al martes 7 de enero, se contó con una mesa de deliberación conformada por 3 jurados y en el Festival Nacional, que se llevó a cabo del miércoles 8 al viernes 10 de enero, se contó con una mesa de deliberación conformada por cuatro jurados, quienes aportaron su experiencia y criterio al proceso de evaluación. 
6	Garantizar la presentación de los dos (2) festivales en los sitios, fechas y horas asignadas por la organización de la Feria de Manizales	100%	Durante del desarrollo de la Feria de Manizales en su versión 68 La Corporación Construyendo Futuro garantizó la realización de los dos festivales en los sitios, fechas y horas asignadas por la organización de la Feria de Manizales. • Los artistas, músicos, presentadores, personal de logística y demás actores involucrados estuvieron puntualmente en los lugares asignados, cumpliendo con los horarios establecidos para cada actividad. Además, los escenarios se entregaron en perfectas condiciones y dentro del tiempo estipulado para permitir

			el desarrollo de los espectáculos posteriores, manteniendo el orden y la calidad que caracterizan al evento.
7	Garantizar el cumplimiento en los horarios establecidos para sus presentaciones en los escenarios y demás actos programados por la organización de la Feria, donde deban participar los trovadores invitados	100%	La Corporación Construyendo Futuro y su grupo de trabajo cumplieron con los horarios y lugares establecidos para la realización de cada uno de los eventos correspondientes al Festival Regional y Nacional: Lunes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en el barrio San Sebastián. Martes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en el barrio el Carmen. Miércoles de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. en el barrio Fátima. Jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en el barrio la Sultana. Viernes de 6:00 p.m. a 11:00 p.m. en el parque Ernesto Gutiérrez. conformada por 3 jurados y en el Festival Nacional, que se llevó a cabo del miércoles 8 al viernes 10 de enero, se contó con una mesa de deliberación conformada por cuatro jurados, quienes aportaron su experiencia y criterio al proceso de evaluación.
8	Realizar 10 presentaciones adicionales en los lugares y fechas que la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S lo considere en ocasión a la FERIA DE MANIZALES EN SU VERSION 68, en el marco del Festival Nacional y Regional de trova.	100%	La Corporación Construyendo Futuro cumplió esta obligación de la siguiente manera: Las parejas de trovadores se presentaron en los espacios no convencionales según los tiempos acordados por la Promotora de Eventos y Turismo. El lunes 6 y martes 7 de enero, con cuatro presentaciones por día y el domingo con cuatro presentaciones. El cronograma fue el siguiente para los lunes 6 y martes 7 de enero: • Terminal: 8:00 a.m. • Aeropuerto: 9:30 a.m. • Cable Aéreo Fundadores: 10:30 a.m. • Colonizadores: 12:00 m. El sábado de enero, se realizó una salida en la Terminal de Transportes de Manizales a las 8:00 a.m. El domingo 12 de enero se atendieron los 4 espacios. En total se realizaron 13 presentaciones.







ANEXOS	**Enunciar los anexos que se adjuntan a la certificación: Informe parcial, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, declaración juramentada (persona natural) RUT, certificado de cuenta bancaria, etc**
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$70.931.500
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$80.000.000
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	N/A
VALOR ADICIONES:	$ 9,068,500
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$80.000.000

MZL Manizales del alma \| PROMOTORA EVENTOS & TURISMO	**PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S** **PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **FORMATO ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL (EJECUCIÓN SUCESIVA)**	Código FO-18 Versión 1

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DEL 1 DE ENERO AL 12 DE ENERO DE 2025**
PERIODO CERTIFICADO:	**DEL 1 DE ENERO AL 12 DE ENERO DE 2025**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	**N/A**

La Promotora de Eventos y Turismo SAS deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR Sandra Trujillo Gómez		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**SANDRA MILENA TRUJILLO GÓMEZ**	**NOMBRE**	**JUAN LEONARDO MARÍN LONDOÑO/CORPORACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO**
CARGO	**AUXILIAR ADMINISTRATIVA**	**C.C O NIT**	**75.100.032/900.001.369**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos) Adriana Barnal Arias	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	**2025-058** **2025-116**
	No. RP	**2025-074** **2025-099**

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	28 ENE 2025 11:30am.
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	28 ENE 2025
Fecha de radicación para pago	30 ENE 2025

Recibido En 30/01 2:15pm